



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2006

RES. H. N° 451-06

EXPTE.N° 4.002/06.-

VISTO:

La Res.n° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 090/06 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes A.M.25, sin título secundario y se establece el cronograma de actividades;

Que, es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión de A.M.25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Facultad en el período lectivo 2006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 157/06, aconseja convalidar lo actuado por la Comisión de A.M.25 y admitir como Alumnos Regulares a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-04-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión Ingreso Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

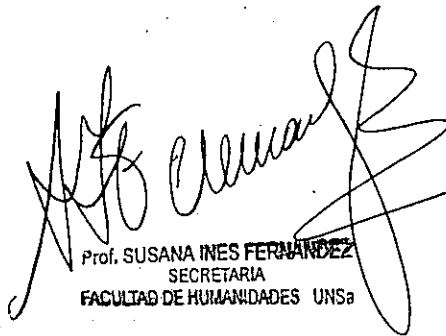
RES. H. N° 451-06

ARTICULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes en el período lectivo 2006 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, los cuales se detallan a continuación:

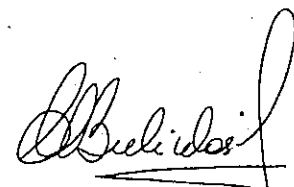
Apellido y Nombre	Carrera	N° Documento	Calificación
BALLERINI, ALBERTO	CS. COMUNICACION	22.637.704	APROBADO
BETANCOURT LOPEZ, IDANGEL	LETRAS	93.989.149	APROBADO
CARRIZO, MARIANA	LETRAS	23.631.660	APROBADO
CORNU, MARIO GUSTAVO	CS. COMUNICACION	21.633.653	APROBADO
CRUZ, AIDA LILIANA	CS. COMUNICACIÓN	14.453.413	APROBADO
FARFAN, LORENA NATALIA	CS. COMUNICACIÓN	26.804.180	APROBADO
FIGUEROA, NILDA DEL R.	HISTORIA	23.402.191	APROBADO
GARCIA, EULALIA	HISTORIA	12.423.951	APROBADO
LAMAS, ROBERTO ROMAN	CS. COMUNICACION	28.612.032	APROBADO
LOBO, JOSE A.	CS. COMUNICACIÓN CS. DE LA EDUCACION	7.636.078	APROBADO
POMA, AGUSTIN	CS. COMUNICACION	27.416.202	APROBADO
ROJAS, FATIMA	LETRAS	21.633.011	APROBADO
RUIZ ROMERO, HUGO O.	CS. COMUNICACION	28.140.305	APROBADO
SALABERRY, IGNACIO	LETRAS	3.102.592-6	APROBADO
VIDAL, DIEGO	CS. COMUNICACION	27.561.234	APROBADO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Sra. Rectora, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades y Dpto. Alumnos.

049-06

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa





Lic. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa